

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

08/09/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PLAN. La diputada Ofelia Jasso, del PRI, presentó una iniciativa para tipificar como delito la publicación de ofertas de empleo falsas en plataformas digitales. La propuesta busca adicionar el artículo 387 Bis al Código Penal Federal para imponer penas de cinco a diez años de prisión y multas de 300 a 800 UMA a quienes infrinjan la ley.

— Aurora Zepeda